ACTA No. 21		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de candidatos para el cuarto trimestre 2020, con el objetivo de prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en el marco del programa de Atención a Formación Titulada y complementaria presencial que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander, de acuerdo a la Autorización para contratar No. 819.		
CIUDAD Y FECHA: San Gil 06 de Noviembre de 2020	**HORA INICIO: 08:00 PM**	**HORA FIN: 9:40 AM**
LUGAR: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODU5NzdjOTgtOTg0ZS00OTdkLTg2OWYtM2VlYjllYjJhMzZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2219e7c113-dcdf-4e3b-a52c-663733898077%22%7d Haga clic aquí para unirse a la reunión	**CENTRO AGROTURÍSTICO/ REGIONAL SANTANDER**	

TEMA (S):

1. Verificación del Quórum.
2. Selecciona los instructores de acuerdo a la preselección previa realizada por el comité de verificación de requisitos y escogencia de instructores del Centro Agroturístico.
3. Seleccionar los instructores para los programas de formación titulada y complementaria presencial de acuerdo al presupuesto disponible, requerimientos del centro, pertinencia y perfil profesional de los instructores.
4. Invitar a contratación a los instructores seleccionados de acuerdo a los lineamientos dados por la dirección general del Sena, para la selección y contratación de instructores 2020.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Selección de candidatos para el cuarto trimestre 2020, con el objetivo de prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en el marco del programa de Atención a Formación Titulada y complementaria presencial que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander, de acuerdo a la Autorización para contratar No. 819.

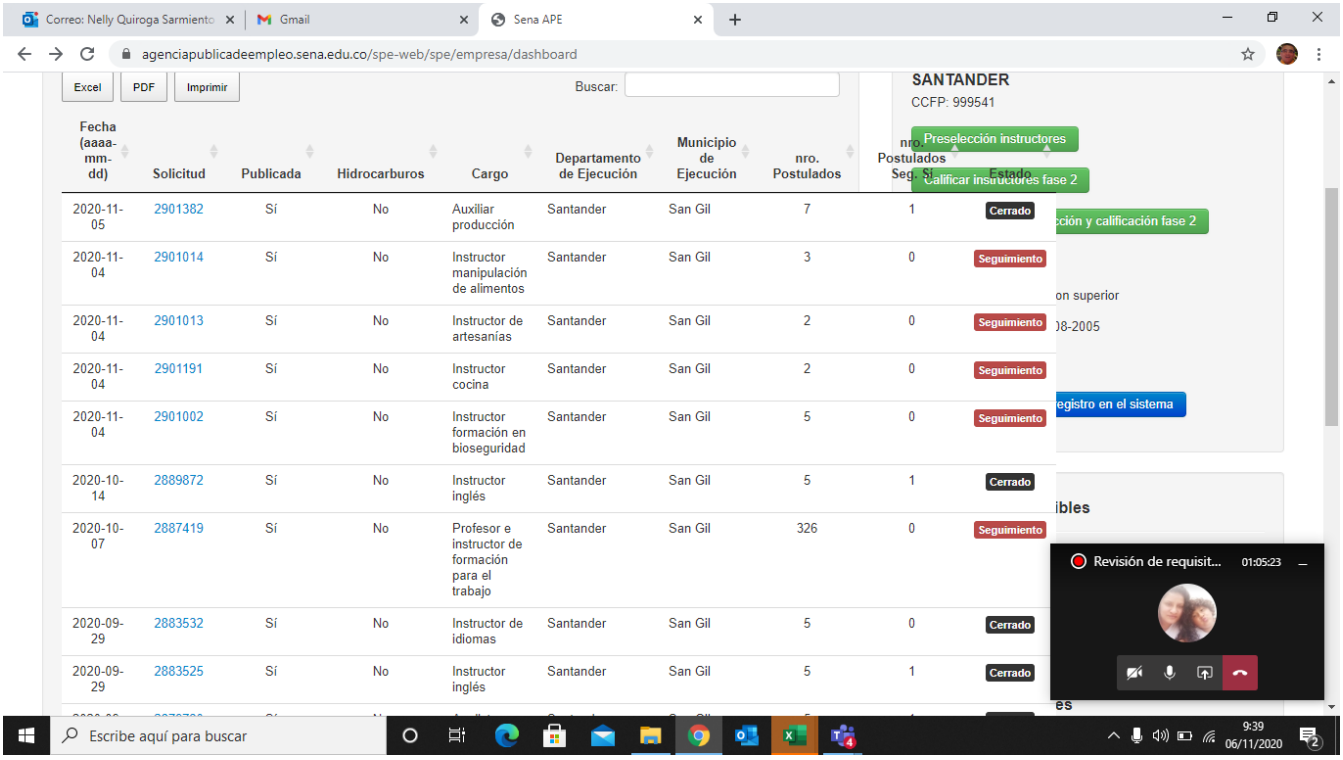
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida a los asistentes a la reunión y se verifica el Quórum..

- Subdirectora(e) de Centro, Nelly Quiroga Sarmiento
- Delegado de la Direcion Regional -Oscar Peña Amaya
- Coordinador de programas especiales CAT San Gil – karen Andrea Garcia .
- Delegado área de Salud – Sandra Yamile Carreño.
- Delegado área de artesanías -John Fredy Sanabria.
- Delegado del área Cocina y Procesamiento de Alimentos– Edgardo Polo Rodriguez

Con el objetivo principal de Seleccionar candidatos a contratar en el periodo restante de la vigencia 2020 para atender los programas de Formación titulada y complementaria, y apoyo a los procesos de Plan Tecnológico, Registro Calificado y Autoevaluación, de acuerdo a la Autorización para contratar No. 819 en concordancia con los lineamientos emitidos por la Dirección General del SENA, para la selección y contratación de instructores 2020.

Para tal efecto se realizó la Convocatoria por medio de la Agencia pública de Empleo APE



En la revisión previa se obtuvieron los siguientes resultados de búsqueda, perfiles que fueron revisados según perfil del instructor requerido y hoja de vida del aspirante, quienes a continuación cumplían con los requisitos para ser preseleccionados:

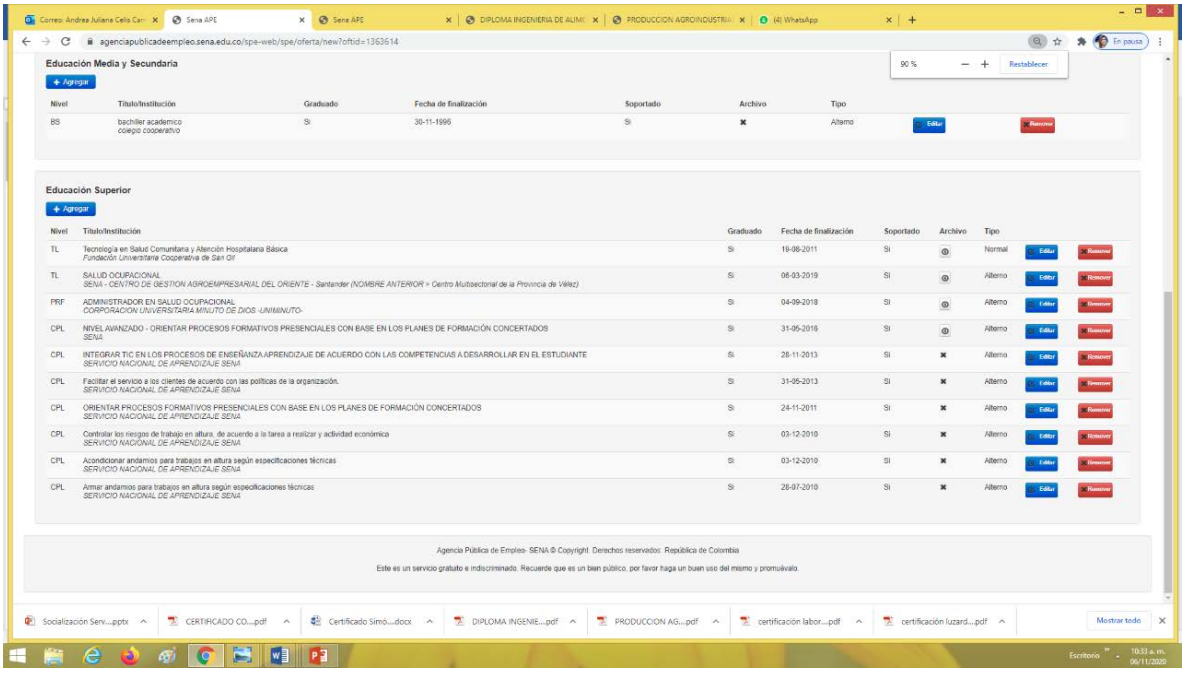
Area de Salud – Bioseguridad- solicitud APE 2901002

Para esta solicitud se postularon los siguientes ccandidatos

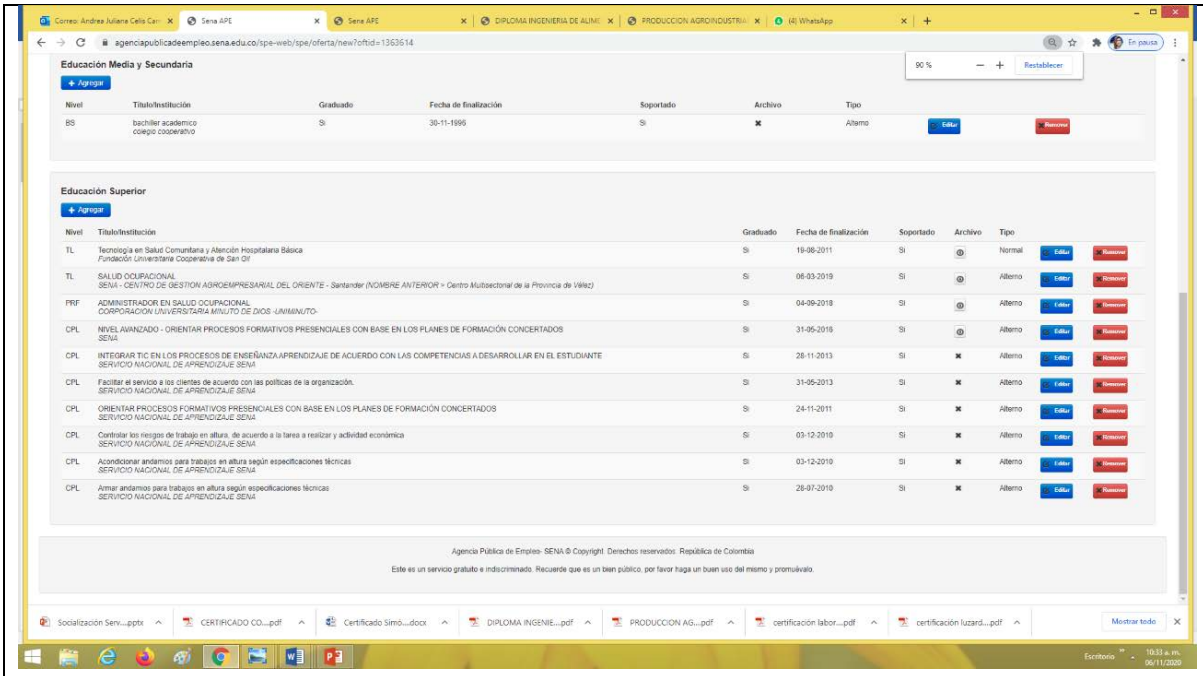


Donde previa validación de perfiles de cada uno de ellos y según la necesidad se escogieron los siguientes candidatos**:**

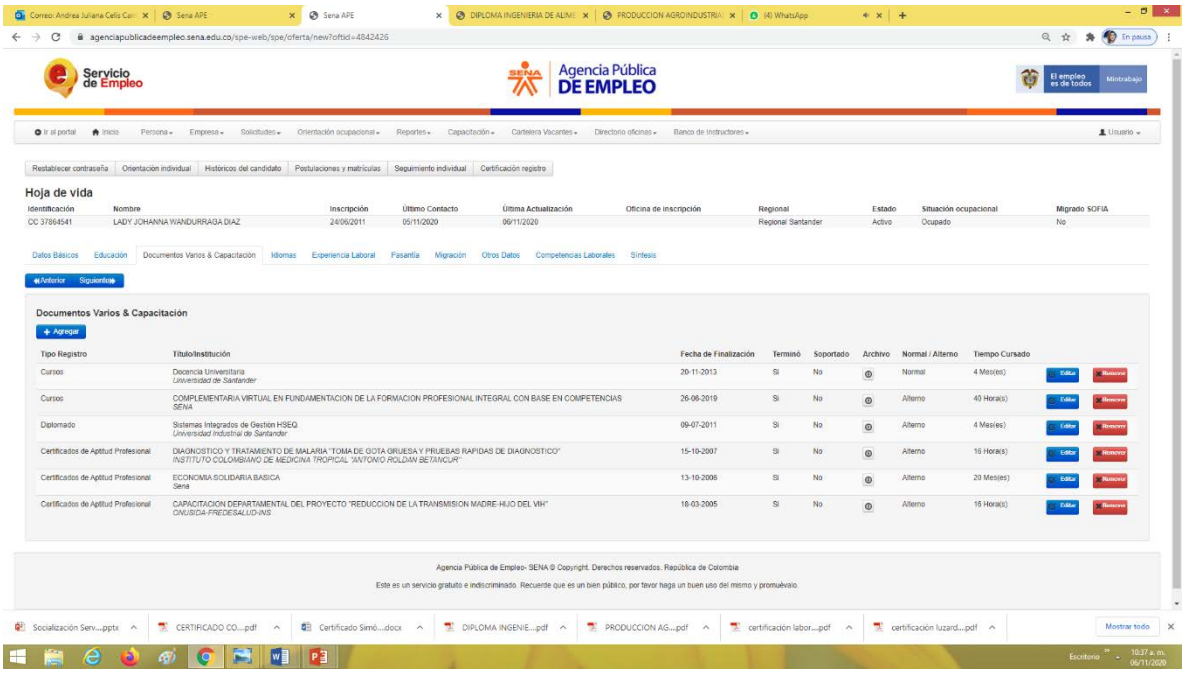
KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO



MAURICIO DIAZ GUALDRON

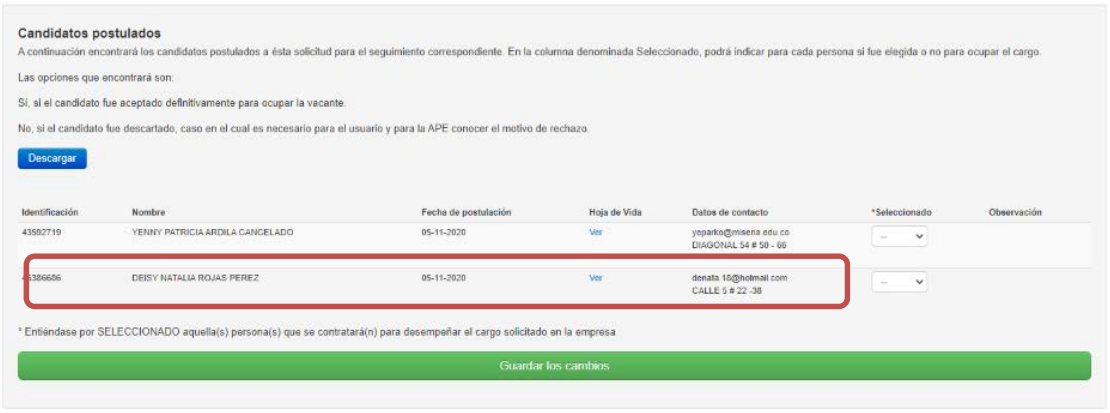


LADY JOHANNA WANDURRAGA DIAZ



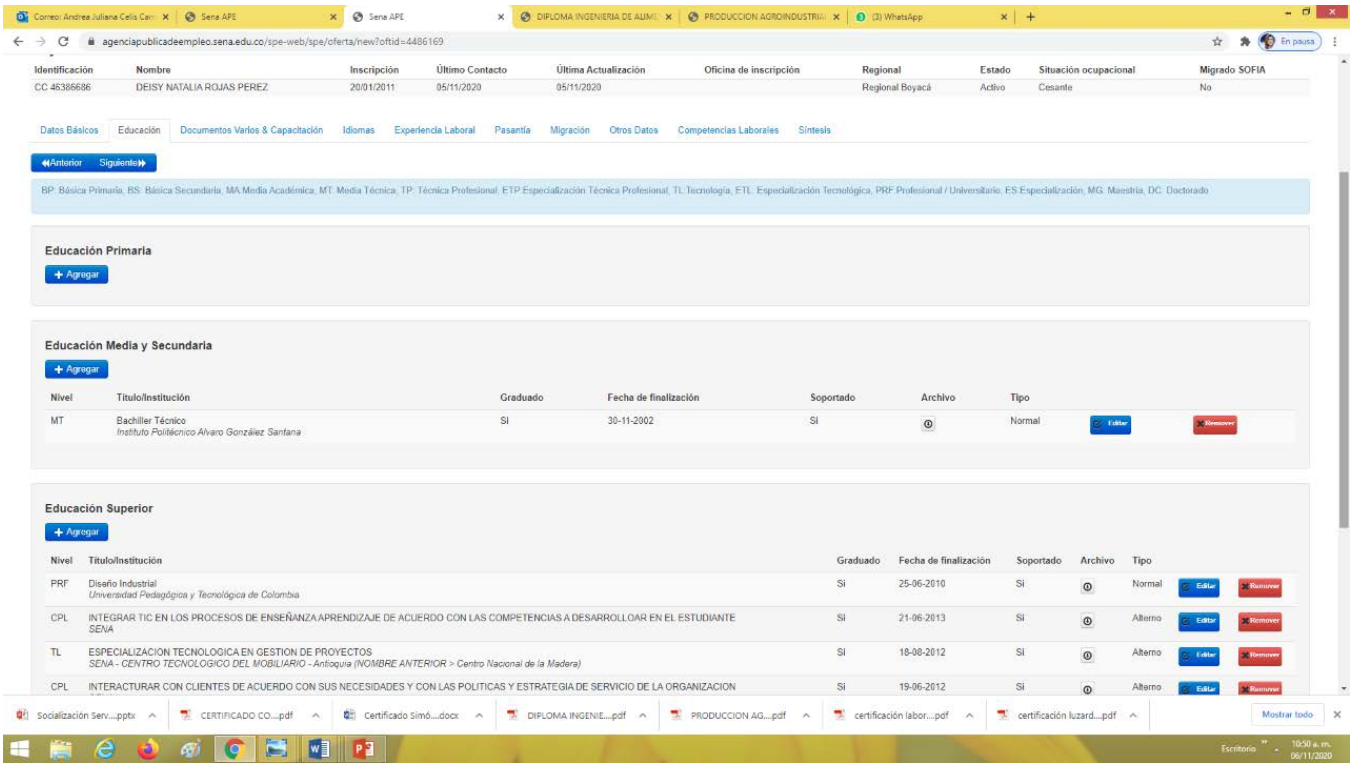
Artesanías- Solicitud 2901013

Para esta solicitud se postularon los siguientes candidatos:



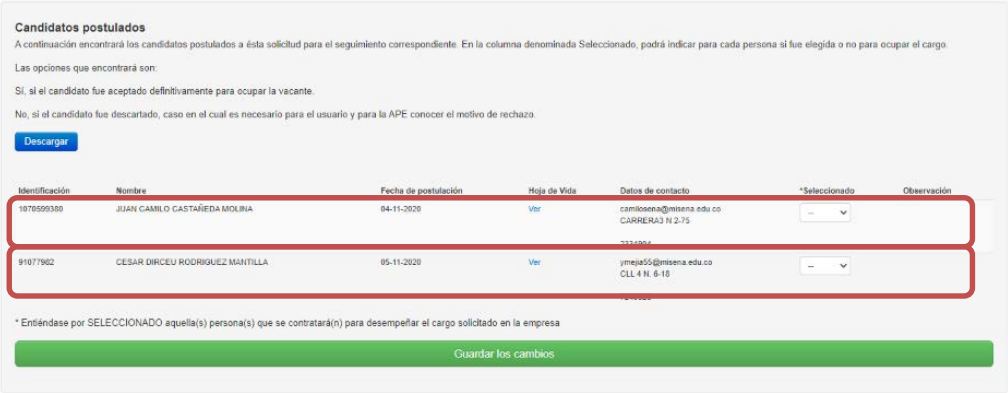
Donde previa validación de perfiles de cada uno de ellos y según la necesidad se escogieron los siguientes candidatos**:**

DEISY NATALIA ROJAS PEREZ



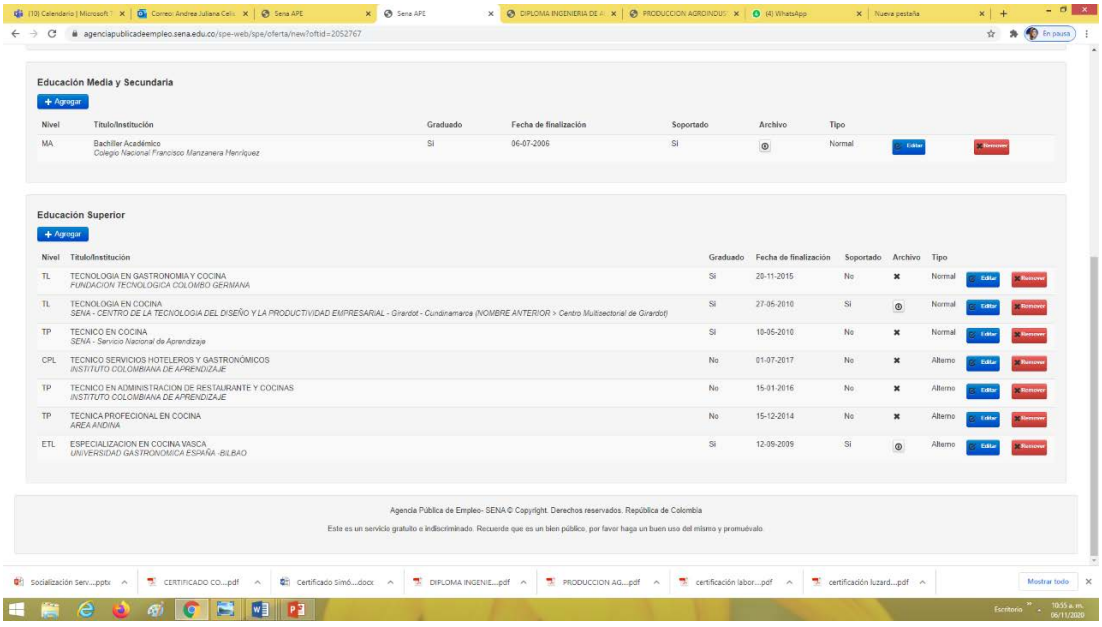
Área de Cocina -solicitud 2901191

Para esta solicitud se postularon los siguientes candidatos:

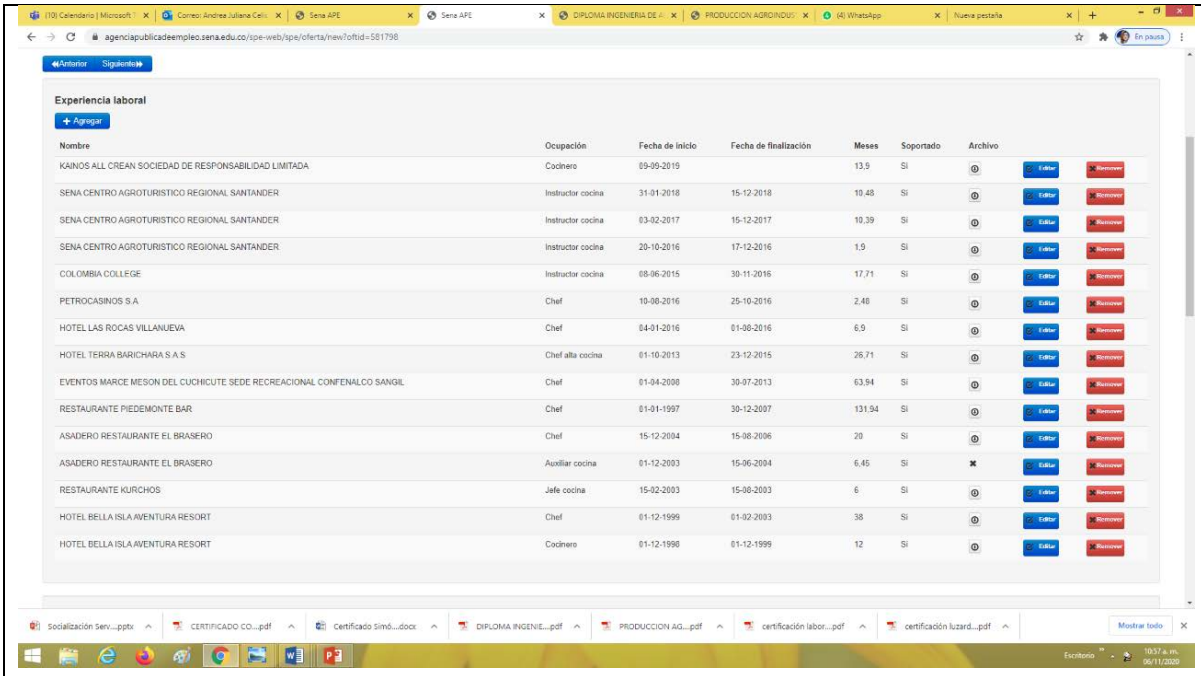


Donde previa validación de perfiles de cada uno de ellos y según la necesidad se escogieron los siguientes candidatos**:**

JUAN CAMILO CASTAÑEDA MOLINA



CESAR DIRSEU RODRIGUEZ



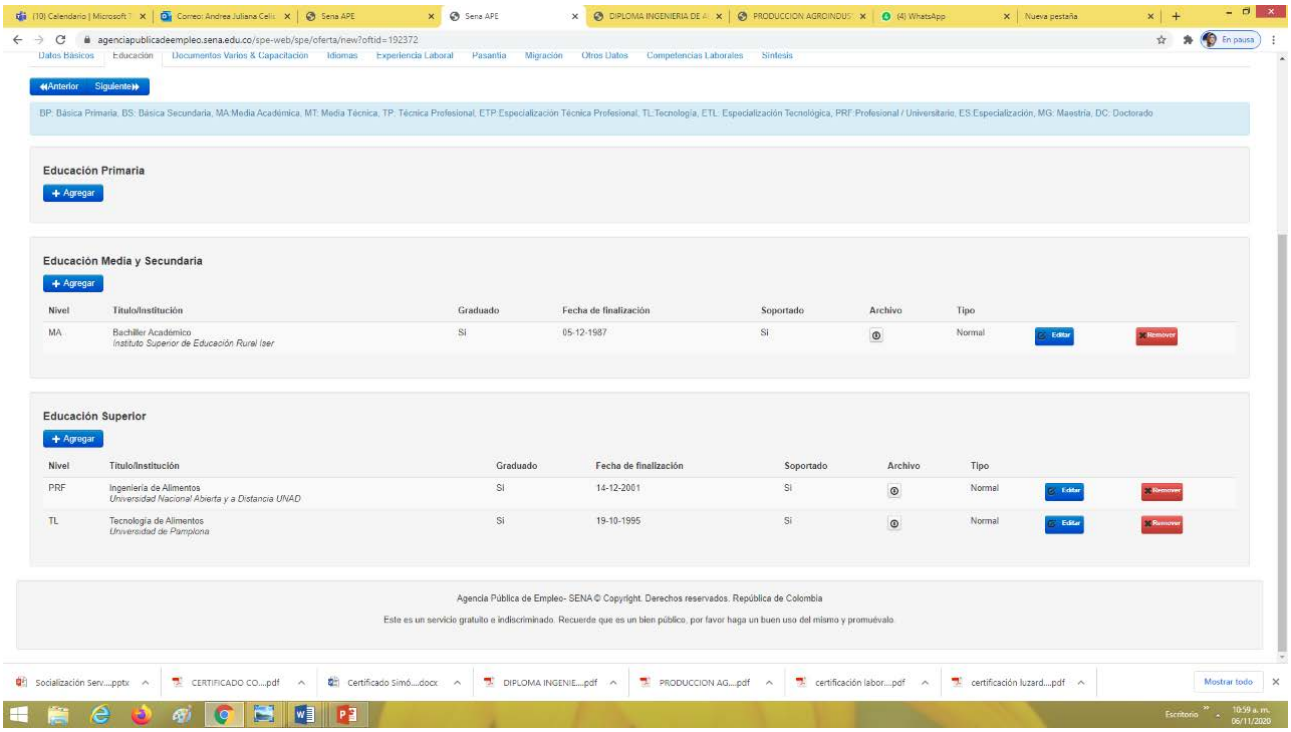
Área de procesamiento de alimentos – Manipulación de alimentos- Solicitud 2901014

Para esta solicitud se postularon los siguientes candidatos:



Donde previa validación de perfiles de cada uno de ellos y según la necesidad se escogieron los siguientes candidatos**:**

LUZARDO SALAZAR PARRA



De acuerdo a lo anterior revisión se realiza la selección e invitación así:

Area de Salud- solicitud APE 2901002

No.	Cédula	Nombre	Observaciones
1	37844185	KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO	Invitación a Contratar
2	1015919	MAURICIO DIAZ GUALDRON	Permiso de desviación
3	37864541	LADY JOHANNA WANDURRAGA DIAZ	Permiso de desviación

Realizando la verificación de requisitos del perfil del instructor a contratar para el área de Salud vs la idoneidad descrita en el diseño curricular se decide contratar a KAROLINA HERNANDEZ VALDIVIESO.
De igual manera se decide contratar a los aspirantes MAURICIO DIAZ GUALDRON y LADY JOHANNA WANDURRAGA DIAZ mediante permiso de desviación estipulado en el plan de calidad del SENA y en el cual se estipula si entre las opciones a contratar no se encuentra el perfil requerido se elige el de mayor cercanía al perfil.

Instructores programados	Perfil del Instructor de acuerdo a lo establecido en el programa de formación, manual de funciones y lineamientos del plan de acción de la vigencia	Se refiere al perfil del instructor que se establece desde el Diseño Curricular y se refleja en el Programa de formación donde se define el nivel académico mínimo, experiencia técnica en el área de su competencia y pedagógica . Los cuales deben ser demostrables, pertinentes y coherentes con lo definido en el manual de funciones del SENA vigente. Para modalidad virtual o a distancia el perfil del instructor además de lo anterior deberá relacionar el certificado de instructor virtual. Si el programa es de educación superior el requisito de educación mínimo no debe ser menor al nivel de formación que va a impartir.	Verificar el perfil requerido VS el perfil del Instructor a contratar	Subdirector Centro de formación Aplica: CF	Cada vez que se realice un proceso de contratación de instructores	100% de los candidatos seleccionados para ser instructor	Instructores que cumplan el perfil establecido del programa de formación o aquellos autorizados por la DFP.	Instructor contratado sin el cumplimiento del perfil establecido o autorizado por la instancia competente	Permiso de Desviación	Si entre las opciones a contratar no se encuentra el perfil requerido se elige el de mayor cercanía al perfil y se justifica esa determinación en el Acta de Comité de verificación y escogencia CF	Subdirector Centro de formación. Aplica: CF	1	Acta de comité de selección donde se realiza la verificación del perfil del instructor a contratar vs el manual de cargos	Cada vez que se presente: Acta de comité de selección donde informe la desviación del perfil de cargo del instructor con la justificación

Fuente: Plan de calidad plataforma compromiso

Debido a la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que el delegado para la contratación de este perfil argumenta que MAURICIO DIAZ GUALDRON es tecnólogo en salud comunitaria, profesional en Administración en salud ocupacional y atención hospitalaria básica conoce y aplica las normas de bioseguridad para trabajar con pacientes en el área hospitalaria básica y en la comunidad, y que es un requisito como protocolo institucional conocer el tema de bioseguridad, además cuenta con más de 5 años de experiencia como Instructor en el área de salud ;y que LADY JOHANNA WANDURRAGA DIAZ ha trabajado en la parte clínica y por ende tiene los conocimientos y aplicación de las normas de bioseguridad en todos los procesos y procedimientos que se realicen en el área de trabajo. Esto según lo validado en los soportes de la hoja de vida de los aspirantes.

Área de Artesanías - Solicitud 2901013

Realizando la verificación de requisitos del perfil del instructor a contratar para el área de Artesanías vs la idoneidad descrita en el diseño curricular se decide contratar a DEISY NATALIA ROJAS PEREZ.
Por el contrario YENY PATRICIA ARDILA CANCELADO con documento 43592719 no cumple con los requisitos del perfil por el título de formación. Por lo tanto se reabre la vacante para cumplir con la necesidad del segundo instructor del área a contratar.

No.	Cédula	Nombre	Observaciones
1	46386686	DEISY NATALIA ROJAS PEREZ	Invitación a Contratar

Área de Cocina - solicitud 2901191

Realizando la verificación de requisitos del perfil del instructor a contratar para el área de cocina vs la idoneidad descrita en el diseño curricular se decide contratar a JUAN CAMILO CASTAÑEDA MOLINA.

De igual manera se decide contratar a CESAR DIRCEU RODRIGUEZ mediante permiso de desviación estipulado en el plan de calidad del SENA y en el cual se estipula si entre las opciones a contratar no se encuentra el perfil requerido se elige el de mayor cercanía al perfil.

Instructores programados	Perfil del Instructor de acuerdo a lo establecido en el programa de formación, manual de funciones y lineamientos del plan de acción de la vigencia	Se refiere al perfil del instructor que se establece desde el Diseño Curricular y se refleja en el Programa de formación donde se define el nivel académico mínimo, experiencia técnica en el área de su competencia y pedagógica . Los cuales deben ser demostrables, pertinentes y coherentes con lo definido en el manual de funciones del SENA vigente. Para modalidad virtual o a distancia el perfil del instructor además de lo anterior deberá relacionar el certificado de instructor virtual. Si el programa es de educación superior el requisito de educación mínimo no debe ser menor al nivel de formación que va a impartir.	Verificar el perfil requerido VS el perfil del Instructor a contratar	Subdirector Centro de formación Aplica: CF	Cada vez que se realice un proceso de contratación de instructores	100% de los candidatos seleccionados para ser instructor	Instructores que cumplan el perfil establecido del programa de formación o aquellos autorizados por la DFP.	Instructor contratado sin el cumplimiento del perfil establecido o autorizado por la instancia competente	Permiso de Desviación	Si entre las opciones a contratar no se encuentra el perfil requerido se elige el de mayor cercanía al perfil y se justifica esa determinación en el Acta de Comité de verificación y escogencia CF	Subdirector Centro de formación. Aplica: CF	1	Acta de comité de selección donde se realiza la verificación del perfil del instructor a contratar vs el manual de cargos	Cada vez que se presente: Acta de comité de selección donde informe la desviación del perfil de cargo del instructor con la justificación

Fuente: Plan de calidad plataforma compromiso

Teniendo en cuenta de que el perfil solicitado es Técnico en cocina y el Titulo del Aspirante es Técnico profesional en cocina el cual es afín con el solicitado.

No.	Cédula	Nombre	Observaciones
1	1070599380	JUAN CAMILO CASTAÑEDA MOLINA	Invitación a Contratar
2	91077982	CESAR DIRCEU RODRIGUEZ	Permiso de desviación

Área de Procesamiento de Alimentos – Solicitud 2901014

Realizando la verificación de requisitos del perfil del instructor a contratar para el área de procesamiento de alimentos vs la idoneidad descrita en el diseño curricular se decide contratar a LUZARDO SALAZAR PARRA.

No.	Cédula	Nombre	Observaciones
1	88155269	LUZARDO SALAZAR PARRA	Invitación a Contratar

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar invitación a contratación mediante el correo registrado en la APE a cada uno de los aspirantes convocados	Quien delegue la subdirección de Centro.	A partir del 06 de Noviembre
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 21 DEL DÍA _06_DEL MES DE N O V I E M B R E DEL AÑO 2020	
OBJETIVO (S)	Selección de candidatos para el cuarto trimestre 2020, con el objetivo de prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en el marco del programa de Atención a Formación Titulada y complementaria presencial que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander, de acuerdo a la Autorización para contratar No. 819.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Nelly Quiroga Sarmiento	30.204.695	x		SENA CAT	nquirogas@sena.edu.co	73886	
2	Oscar Peña Amaya.	13.718.104	x		SENA REGIONAL	oapena@ena.edu.co	3108586210	
3	Karen Andrea García Carreño	1100.94.152	x		SENA CAT	kgarciacsena.edu.co	324111898	
4	Johon Fredy Sanabria Muñoz	91.075.016	x		SENA CAT	jfsanabriasena.edu.co	3158556075	
5	Sandra Patricia Carreño	37.947.047	x		SENA CAT	scarrnocsena.edu.co	3165215653	
6	Edgardo Polo Rodriguez	72.306.317	x		SENA CAT	edpolosena.edu.co	300343069	
7								
8								
9								